



Golpe a la delincuencia en Barrio Puerto: Detienen a sujeto con armas y municiones tras persecuci3n

Descripci3n

â??Efectivos de la Secci3n Motorizada de la 2Âª ComisarÃa capturaron a un individuo que intentÃ darse a la fuga por los pasajes del sector. El imputado, que mantenÃ una orden de detenci3n vigente por estafa, portaba armamento automÃtico prohibido y cartuchos de escopeta.

â??Persecuci3n en los pasajes

â??Durante patrullajes preventivos en el tradicional sector de **Barrio Puerto**, personal de la **Secci3n Motorizada de la 2Âª ComisarÃa de Puerto Montt** divisÃ a un individuo en actitud sospechosa. Al notar la presencia policial, el sujeto iniciÃ una huida a pie por el **pasaje Marti**, internÃndose en las inmediaciones de las escaleras del sector.

â??Durante la persecuci3n, los carabineros observaron cÃmo el hombre se desprendÃa de un objeto lanzÃndolo hacia unos arbustos. Tras una rÃpida acci3n, los efectivos lograron darle alcance y proceder a su detenci3n.

â??Importante arsenal incautado

â??Al revisar el lugar donde el sospechoso arrojÃ las especies, Carabineros encontrÃ un peligroso arsenal que incluye armas catalogadas como prohibidas:

- â??**Arma AutomÃtica:** Una pistola de fogueo marca *Blow TR 914*, calibre 9 mm. SegÃn la Resoluci3n Exenta DGMN NÂ° 433, este modelo estÃ clasificado como **arma prohibida**.
- â??**Munici3n 9 mm:** 20 cartuchos de fogueo y su respectivo cargador.
- â??**Aire Comprimido:** Un arma marca *Swiss Arms*, calibre 4.5, con cargador y 5 cartuchos.
- â??**Peligrosa carga de escopeta:** Se incautaron **24 municiones de escopeta calibre 12**, todas en buen estado de conservaci3n y listas para ser percutadas.

Prontuario y Prisi3n Preventiva

El imputado no es un desconocido para el sistema judicial. Seg3n el reporte policial, mantiene antecedentes por **Delitos de Mayor Connotaci3n Social (DMCS)**. Adem3s, al momento de su captura, registraba una **orden de detenci3n vigente** por el delito de estafa y otras defraudaciones, la cual deb3a cumplir como condena.

Tras ser puesto a disposici3n del Ministerio P3blico, el tribunal decret3 la medida cautelar de **prisi3n preventiva**, considerando la gravedad de la infracci3n a la Ley de Armas y el peligro que representa para la seguridad de la comunidad

Categor3a

1. Local
2. Noticias
3. Policial
4. Puerto Montt

Fecha de creaci3n

2026/03/26

Autor

departamento-de-prensa

default watermark